CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
INFORME TÉCNICO
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 17-jun-2026 11:16 AM Pág: 7
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

110-IT2606-5890
Favor citar este número al responder

1 Aspectos Generales

Asunto: Recorrido predio ubicado en la vereda La Bocana, municipio de La Pintada. Convenio interadministrativo 040-COV2511-63.

Interesado y/o infractor: CORANTIOQUIA y Municipio de La Pintada

Expediente y/o número de consecutivo: 040-COV2511-63

Expedientes relacionados: N/A

Fecha de salida: 12 de junio de 2026 Hora de salida: 7:00 a.m.

Fecha de llegada: 12 de junio de 2026 Hora de llegada: 4:00 p.m.

Municipio: La Pintada

Acompañante (s): N/A.

2 Antecedentes:

. Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N°040-COV25-63 del 07 de noviembre de 2025: “Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA”.

. Acta de inicio N°110-ACT2512-7287 del 18 de diciembre de 2025: por medio de la cual se da inicio a convenio interadministrativo de cofinanciación N°040-COV25-63 del 07 de noviembre de 2025.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2606-5890

. Memorando 040-MEM2601-233 del 15 de enero de 2026: se delega al funcionario OMAR ANDRÉS JIMÉNEZ GIRALDO como supervisor principal del convenio interadministrativo de cofinanciación N°040-COV2511-63.

. El numeral 2.1 de la ficha técnica, la cual hace parte integral de los estudios previos del convenio, establece: "(…) *El municipio debe realizar las acciones necesarias para la adjudicación del contrato de interventoría, teniendo en cuenta que este contrato debe coincidir con el contrato de obra desde el inicio hasta la liquidación.*

La interventoría realizará el seguimiento al contrato de obra en los aspectos administrativos, financieros y de ejecución de obra civil con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato entre el municipio y el contratista.

Para el inicio de la obra deberá verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.). (Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado, Colombia Compra Eficiente).

La interventoría deberá aportar a la Corporación, previo aval del municipio la batimetría, insumo para validar las condiciones definidas en el EOT. Igualmente, deberá verificar el certificado del municipio en donde realiza la interpolación de la cota de inundación arrojada en el estudio hidrológico realizado en el proyecto del Malecón.

Se espera documento en donde la interventoría previa aprobación del municipio, presentara la validación de lo proyectado en el estudio de suelos del año 2022, para analizar las condiciones actuales, realización de apiques adicionales y análisis de laboratorio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2606-5890

Finalmente, el municipio remitirá previo al inicio de las obras análisis y concepto de la interventoría en donde garantice la integralidad del proyecto (…)".

. A partir de la fecha de inicio del convenio interadministrativo, el municipio de La Pintada inició con la realización de los estudios e informes requeridos, lo cual se puede evidenciar en las diferentes comunicaciones y actas de reuniones que reposan en el expediente.

. Comunicación oficial externa con radicado N°180-COE2605-18939 del 08 de mayo de 2026: el municipio de La Pintada envió respuesta a los requerimientos establecidos con los documentos adjuntos que respaldan la respuesta.

. Informe técnico con radicado N°110-IT2605-4619 del 12 de mayo de 2026: se consignaron las conclusiones de la evaluación, entre ellas que se cumplieron los requisitos establecidos en el convenio interadministrativo de cofinanciación y, por lo tanto, se viabilizó el inicio de obras.

. Comunicaciones oficiales externas con radicados N°180-COE2605-21867 del 28 de mayo de 2026 y 180-COE2605-21848 del 28 de mayo de 2026: el municipio de La Pintada solicitó formalmente la ampliación del plazo del convenio por un periodo de cinco (5) meses, cuatro (4) días adicionales. En la misma comunicación indicó que: *"(…) durante la semana del 25 de mayo de 2026 se dio inicio a las actividades preliminares del proyecto, conforme se evidencia en el cronograma de obra (…)"*.

. De acuerdo con el cronograma de obra adjunto, para las primeras semanas de junio se programaron actividades correspondientes a los capítulos: *1. Preliminares y 2. Excavaciones, llenos y bases.*

. Se programa visita de inspección para verificar los avances de la obra, el 12 de junio de 2026.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2606-5890

3 Situación encontrada y/o análisis de información



Imagen 1. Ubicación general del sitio de interés, en coordenadas 5° 42' 45.00" Norte – 75°35'47.00" Oeste. Elaboración propia a partir de Google Earth, febrero de 2026.

El sitio de interés se ubica en coordenadas 5° 42' 45.00" Norte – 75°35'47.00" Oeste, (2.189.869,379 Norte – 4.712.530,092 Este, Origen Nacional), vereda La Bocana, Municipio de La Pintada. Para acceder al sitio se utiliza la vía Concesión Pacífico 3, aproximadamente 4,6 km desde la cabecera municipal (ver imagen 1).

El objetivo de la visita es verificar el avance del proyecto, con base a la programación allegada por el municipio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2606-5890

No se observaron avances significativos. En la obra se encontraban dos trabajadores de construcción realizando limpieza y paisajismo. No se observaron avances en las actividades preliminares.

En el lugar donde se proyecta la construcción de la ECA se identificaron 4 apiques de 1,50 m x 1,50 m de sección y una profundidad variable hasta los 1,70 m aproximadamente. Al parecer, la ubicación de los apiques corresponde al sitio donde se construirán las fundaciones.

El material proveniente de la excavación de los apiques indica que en el sitio existen diferentes estratos conformados por residuos ordinarios, en capas superiores a 1,0 m de profundidad.

Durante el recorrido no se observó personal administrativo de obra e interventoría. No se observó herramienta, maquinaria o equipo de construcción.





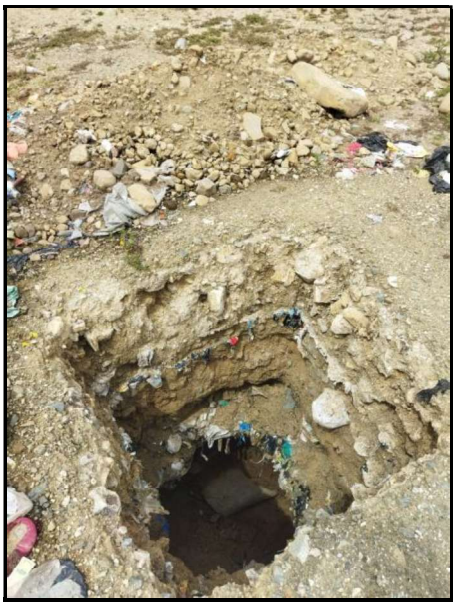
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2606-5890





Imágenes 2-5. Apiques para la construcción de fundaciones. Tomadas en sitio, junio de 2026.

4 Conclusiones:

Se realizó visita al predio donde se proyecta el desarrolla de la ECA La Pintada con el objetivo verificar el avance del proyecto, con base a la programación allegada por el municipio.

No se observaron avances significativos. En la obra se encontraban dos trabajadores de construcción realizando limpieza y paisajismo. No se observaron avances en las actividades de preliminares. No se observó personal administrativo de obra e interventoría. No se observó herramienta, maquinaria o equipo de construcción.

Se han realizado 4 apiques de 1,50 m x 1,50 m de sección y una profundidad variable hasta los 1,70 m aproximadamente.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

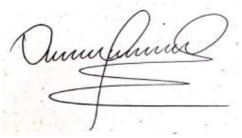
Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982

110- IT2606-5890

5 Recomendaciones:

Se recomienda programar reunión en la Subdirección de Gestión Ambiental para evaluar los avances del convenio.



Omar Andrés Jiménez Giraldo
Profesional Universitario
Subdirección de Gestión Ambiental

Expediente: N/A
Horas visita: 8 horas
Horas informe: Omar: 4 horas
Transporte: Corporativo
Requiere viáticos: Si
Asignación: N/A

Anexo: N/A

Elaboró: Omar Andrés Jiménez Giraldo,
Revisó: Omar Andrés Jiménez Giraldo,

Fecha de elaboración: 2026-06-17

NOTA: El presente informe no constituye decisión de fondo, frente a la solicitud del permiso, autorización, concesión o licencia ambiental requerida; por lo tanto, la implementación de obras o actividades en él recomendadas, no podrá realizarse hasta tanto no se haya expedido el respectivo acto administrativo.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Dirección: Carrera 65 n.° 44A - 32
Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1800
Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: calidad@corantioquia.gov.co

SA-CER341300 SA-CER440982